

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 06/2011

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 ENE. 2011

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Popular China;-----

CONSIDERANDO: que resulta conveniente designar a tales efectos al señor Ministro Leonardo Traversoni Domínguez ;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

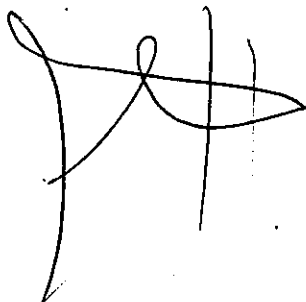
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Leonardo Traversoni Domínguez, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Popular China.-----

2°.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



JOSE MUJICA
Presidente de la República